

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA  
SALA CIVIL- FAMILIA- LABORAL  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

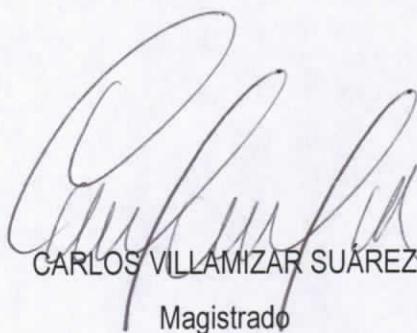
Riohacha, diecinueve (19) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

ACCION:	PROCESO ORDINARIO LABORAL
PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACION
DEMANDANTE:	<b>JUAN CARLOS ZARATE CANTILLO</b>
DEMANDADO:	EMPRESA ECO 3ª S.A. y Solidariamente EL MUNICIPIO DE BARRANCAS- LA GUAJIRA
JUZGADO DE ORIGEN	LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA
RADICACION No.:	<b>44650-31-05-001-2015-00327-01</b>

Vista la constancia secretarial que antecede, se señala la hora de las diez y treinta (10:30 a.m.) de la mañana del dieciséis (16) de agosto de dos mil diecisiete (2017), para celebrar la audiencia de la referencia (Art. 82 C.P. del T. dentro del proceso de la referencia, la cual se celebrará en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el 3º piso del Palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ  
Magistrado